

RESOLUCION N° 106/2019

Paraná, 18 de septiembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto de forma conjunta los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dres. Juan Sebastian Blanc y Alejandro Perroud a la **Srta. Maria Florencia MILLIET D.N.I. N° 39.034.525**, con domicilio en calle Pte. Perón N° 116 de la ciudad de Colon, y egresada de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

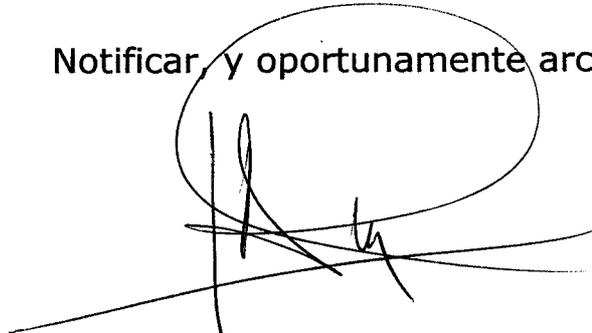
RESUELVO:

1°) DESIGNAR a la **Srta. María Florencia MILLIET D.N.I. N° 39.034.525**, -a partir de la toma de posesión-, como **Practicante Ad -Honorem** de la UFI Colón, por el término de seis (6) meses.-

2°) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante

mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS